

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior

Ciudad de México, a 23 de julio 2018
Oficio No. 511-6/18-8360

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector
Universidad de la Cañada
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día **30 de Julio de 2008**.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Fortalecimiento de cuerpos académicos**.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso PRODEP o cuenta específica por la cantidad de **\$479,000.00 (Cuatrocientos setenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en **1** hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el **31 de agosto de 2018**, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PRODEP, incluyendo el estado de cuenta del Fideicomiso o cuenta específica al **31 de julio de 2018**.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Directora

C.c.p.- **Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez**, Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p.- **C.P.C. Horacio Guillermo Díaz Mora**, Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

MIGUV/GHS/LMM

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica

Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior

Universidad de la Cañada
Anexo: Fortalecimiento de Cuerpos Académicos

Oficio: 511-6/18-8360

Fecha: Ciudad de México, a 23 de julio 2018

No.	IDCA	Clave	Cuerpo Académico	Vigencia del Apoyo		Monto Aprobado
				Fecha de inicio Día/Mes/Año	Fecha de término Día/Mes/Año	
1	28425	UNCA-CA-7	Bioingeniería	23/Julio/2018	22/julio/2019	\$280,000.00
2	28427	UNCA-CA-8	Tecnología Computacional Aplicada	23/Julio/2018	22/julio/2019	\$199,000.00

MONTO TOTAL APROBADO A LA INSTITUCIÓN:

\$479,000.00

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 23 de julio de 2018, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de Guanajuato.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Av. Universidad 1200, Piso 5-1 Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P.03330, Ciudad de México.
Teléfono (55) 36.00 25 11 Ext. 65934 <http://www.dgesu.sep.gob.mx/PRODEP.htm>